

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUTREGA S.A. CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del 2016, siendo las 10h00, los accionistas de la compañía **MUTREGA S.A.**, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Kennedy Este calle B y Avenida Olimpo N°125, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento de los accionistas de la misma representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la misma Ley, y que son: Gustavo Adolfo Banderas Garzón, propietario de doscientos treinta y tres punto treinta y seis acciones (233.36) , con derecho a doscientos treinta y tres punto treinta y seis votos; Edmundo Fabián de la Cadena Flores, propietario de noventa y nueve punto noventa y seis acciones (99.96), con derecho a noventa y nueve punto noventa y seis votos; Byron José Vicente Escobar Escobar, propietario de noventa y nueve punto noventa y seis acciones (99.96), con derecho a noventa y nueve punto noventa y seis votos; Herederos de Claudio Antonio Dávila Aguilera, propietarios de ciento treinta y tres punto cuarenta acciones (133.40), con derecho a ciento treinta y tres punto cuarenta votos, acciones divididas entre las siguientes personas: Johanna Catalina Reyes Muñoz, cónyuge sobreviviente del Sr. Claudio Antonio Dávila Aguilera, propietaria de sesenta y seis punto setenta acciones (66.70), con derecho a sesenta y seis punto setenta votos; Claudia Johanna Dávila Reyes, propietaria de veintidós punto veintitrés acciones (22.23), con derecho a veintidós punto veintitrés votos; Maritza Catherine Dávila Reyes, propietaria de veintidós punto veintitrés acciones (22.23), con derecho a veintidós punto veintitrés votos; Giomar Andrea Dávila Reyes, propietaria de veintidós punto veintitrés acciones (22.23), con derecho a veintidós punto veintitrés votos.- Fausto Patricio Valladares Reyes, propietario de noventa y nueve punto noventa y seis acciones (99.96), con derecho a noventa y nueve punto noventa y seis votos; y, Héctor Aristóteles Verdezoto Mendoza, propietario de noventa y nueve punto noventa y seis acciones (99.96), con derecho a noventa y nueve punto noventa y seis votos.- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, todas las acciones son iguales , ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social, de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,00), deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y deciden tratar el único punto del orden del día:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Adolfo Banderas Garzón y como Secretario de la misma el señor Fausto Patricio Valladares Reyes.- El suscrito secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en ésta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.- El presidente de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, e inmediatamente se pasa a tratar el ÚNICO punto del día.

El presidente manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2015, por lo cual solicita deliberar y aprobados. La junta general Ordinario luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el único punto del orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 11h20.

FIRMADO.-

F.) BANDERAS GARZON GUSTAVO ADOLFO, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; F) VALLADARES REYES FAUSTO PATRICIO , SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; F) REYES MUÑOZ JOHANNA CATALINA ACCIONISTA; F) DE LA CADENA FLORES EDMUNDO FABIAN, ACCIONISTA; F) ESCOBAR ESCOBAR BYRON JOSE VICENTE ACCIONISTA; F) p. HEREDEROS DE DAVILA AGULERA CLAUDIO ANTONIO: REYES MUÑOZ JOHANNA CATALINA , CONYUGE SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR CLAUDIO ANTONIO DAVILA AGUILERA, ACCIONISTA; CLAUDIA JOHANNA DAVILA REYES, ACCIONISTA; GIOMAR ANDREA DAVILA REYES, ACCIONISTA; MARITZA CATHERINE DAVILA REYES, ACCIONISTA; F) VERDEZOTO MENDOZA HECTOR ARISTOTELES, ACCIONISTA;.- Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Noviembre 15 de 2016.-



Dr. FAUSTO PATRICIO VALLADARES REYES
GERENTE GENERAL Y
SECRETARIO DE LA JUNTA